



ESTATUTOS DE IWGIA

Enero 2022

General

1. El Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA) es una organización internacional de derechos humanos, políticamente independiente y sin ánimo de lucro. Fue fundada el 22 de agosto de 1968.
2. IWGIA es una organización compuesta por membresía. Está registrada en Dinamarca y la sede de su Secretaría se ubica en Copenhague (Dinamarca). El año fiscal de IWGIA se corresponde con el año natural.

Objetivo

- 3.1 La finalidad de IWGIA es defender y promover los derechos de los pueblos indígenas en conjunción con sus propias iniciativas, esfuerzos y aspiraciones. Esto se lleva a cabo mediante acciones encaminadas a:
 - documentar y divulgar información sobre los pueblos indígenas;
 - defender los derechos de los pueblos indígenas en foros nacionales e internacionales;
 - respaldar proyectos y otros tipos de actividades en materia de derechos humanos con el fin de reforzar a los pueblos indígenas y a sus organizaciones a nivel local, nacional e internacional.
- 3.2 IWGIA no permitirá que sus ingresos o bienes sean distribuidos o empleados para beneficio de una persona privada u organización con ánimo de lucro aparte de lo dispuesto para desarrollar sus actividades benéficas, y empleará todos los ingresos y bienes para el cumplimiento de su objetivo estatutario mencionado anteriormente.

Membresía internacional

4. IWGIA está constituida por una base de membresía internacional y una amplia red internacional.
5. Cualquier persona comprometida con los objetivos de IWGIA y dispuesta a apoyar su trabajo puede convertirse en miembro.
6. Cualquier organización, institución, asociación o grupo de interés que respalde los objetivos de IWGIA y desee sustentar su trabajo puede convertirse en miembro institucional tras su aprobación por la Junta Directiva de IWGIA.
7. Los miembros no podrán ser responsables personalmente de deudas u obligaciones contraídas por IWGIA.
8. La Junta Directiva puede establecer otros tipos de membresías.
9. La Junta Directiva determina las cuotas de membresía.



IWGIA GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS INDÍGENAS

10. La Secretaría se encarga de la inscripción de la membresía.
11. La Junta Directiva puede decidir excluir a miembros de la organización si se considera que actúan de manera contraria a los objetivos de la organización, o no pagan sus cuotas de membresía.
22. El orden del día de las reuniones de la Junta Directiva incluirá, entre otros, los siguientes puntos:
 - Adopción del orden del día.
 - Aprobación de las actas de reuniones previas de la Junta Directiva.
 - Informes sobre el trabajo actual de IWGIA.
 - Futuro programa de trabajo.
 - Informe sobre la situación financiera.
 - Otras cuestiones normativas relevantes.
 - Informe de los miembros de la Junta Directiva.
 - Fecha para la próxima reunión de la Junta Directiva.
23. La Junta Directiva aprueba las cuentas anuales y el presupuesto anual.
24. La Junta Directiva nombra al auditor general, quién deberá ser un profesional en dicha materia con autorización estatal.
25. La Junta Directiva designa al/a la director/a ejecutivo/a.
26. Las decisiones generalmente se realizan por consenso, asegurando que todos los puntos de vista se exponen, debaten y consideran debidamente en el proceso. Si no se alcanza consenso, entonces se procederá a votar mediante una votación por mayoría simple (excepto en caso de disolución de la organización) y en caso de igualdad de votos, el voto del/de la presidente/a es decisivo.
27. La Junta Directiva conformará quórum cuando más de la mitad de la Junta Directiva está presente.
28. Es responsabilidad de la Junta Directiva solicitar a la Secretaría que convoque elecciones y la reunión anual de miembros.

La Secretaría

29. La Secretaría coordina el trabajo diario de IWGIA, trabajando en cooperación bajo el liderazgo del/de la director/a.
30. Todos los puestos en la Secretaría, a excepción del/de la director/a ejecutivo/a, que es designado/a por la Junta Directiva, son designados por el/la director/a ejecutivo/a.
31. La Secretaría es responsable de la comunicación con los miembros.

Elección

Período

32. Los miembros de la Junta Directiva son elegidos, designados o contratados durante un período de tres años. Los miembros en ejercicio de la Junta Directiva pueden ser reelegidos o redesignados



IWGIA GRUPO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS INDÍGENAS

para un máximo de dos períodos consecutivos más.

33. Todos los nombramientos y elecciones para la Junta Directiva tienen lugar en noviembre de cada año. Todas las elecciones se realizan mediante votación con papeleta de voto.
34. Los nuevos miembros de la Junta Directiva elegidos/designados ocupan de manera efectiva sus respectivos cargos el 1 de enero del siguiente año.

Derechos de voto de los miembros

47. La disolución de la organización puede solamente efectuarse/decidirse siempre que se haya dado un aviso por escrito de tres meses a la Junta Directiva y que dos tercios de la Junta Directiva estén de acuerdo. En tal caso, la Junta Directiva decidirá por mayoría simple cómo se deben utilizar los fondos de la organización, teniendo en consideración que los fondos deben destinarse a una o más organizaciones que residan en un país de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo y que trabajen no comercialmente para la protección de los derechos políticos, económicos y sociales de los pueblos indígenas.

Entrada en vigor

48. Los presentes estatutos entraron en vigor el 02 de enero de 2022, sustituyendo a los estatutos de fechas 21 de enero de 2017, 08 de diciembre de 2015, 01 de noviembre de 2014, 1 de marzo de 2013, 1 de junio de 2011, 7 de febrero de 2004, 27 de mayo de 2000, 28 de mayo de 1994, diciembre de 1989, 1 de junio de 1985, 20 de febrero de 1981 y 10 de marzo de 1978, estos últimos reemplazando las normas y directrices que habían estado en vigor desde que IWGIA comenzó su actividad tras su constitución durante el Congreso Internacional de Americanistas en agosto de 1968.

Firmado por la Junta Directiva

Ida Theilade (Jan 26, 2022 15:34 GMT+1)

Ida Theilade (Chair)

Rune Fjellheim (Vice Chair)

Sara Olsvig (Jan 26, 2022 14:53 GMT-3)

Sara Olsvig

Cathal Doyle (Feb 4, 2022 09:04 GMT)

Cathal Doyle

Elsa Stamatopoulou (Jan 26, 2022 09:12 EST)

Elsa Stamatopoulou

Maria Bierbaum Oehlenschläger (Feb 2, 2022 21:19 GMT+1)

Maria Bierbaum Oehlenschläger

René Kuppe (Feb 4, 2022 19:37 GMT+1)

René Kuppe